rrp/cga
S.27ª/373ª

Oficio N° 20.449

VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargadas de reunir antecedentes en relación a la seguridad marítima y pesquera en las costas del país, y particularmente en la Región del Biobío, con ocasión de la colisión y destrucción de la embarcación "Bruma", ocurrida el día 30 de marzo de 2025 y las causas mediatas e inmediatas de dicho naufragio (CEIS 69 y 71), la diputada Joanna Pérez Olea reemplazará en forma permanente al diputado Miguel Mellado Suazo.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados.

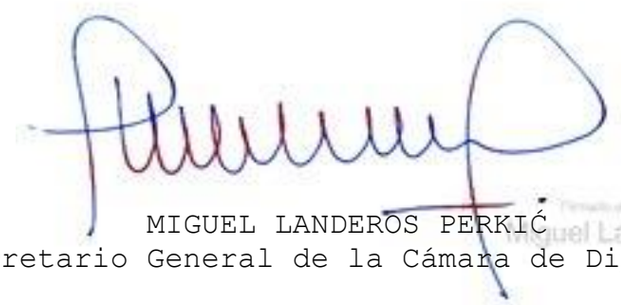

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 69-71